

VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

RECOMENDACIÓN VS REQUISITO

RECOMENDACIÓN

El Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP, por sus siglas en inglés) recomienda la vacuna contra el VPH desde los 9 hasta los 45 años. Para niños/as entre las edades de 9 a 14 años, se recomienda dos dosis de la vacuna contra el VPH. La segunda dosis se debe administrar 6 meses después de la primera.

La cantidad de dosis que se le debe administrar a un niño/a, dependerá de la edad a la que se administre la primera dosis.

Desde los 15 años en adelante, se deben administrar tres dosis de la vacuna contra el VPH. La segunda dosis se debe brindar dos meses después de la primera, y la tercera dosis, cuatro meses después de la segunda dosis.

REQUISITO

Según la Ley Núm. 25 de Inmunización, todo estudiante matriculado en cualquier institución educativa del país (pública o privada), debe tener administradas una serie de vacunas. En mayo del 2018, el

Departamento de Salud incluyó en el listado de vacunas requeridas, la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano para el inicio del año escolar en agosto de 2018.

Se requiere al menos una dosis de la vacuna contra el VPH para adolescentes de 11 a 12 años de edad para comenzar el curso escolar y debe completar la serie según indicado en el Itinerario de Vacunación.

Consulte al pediatra de su hijo para más información. Para vacunas comuníquese con el Departamento de Salud de PR, Programa de Vacunación: (787) 765-2929 Exts. 3338, 3337

Visite nuestra página web para más recursos:
www.canceroutreachpr.org

Fuente: CDC, Departamento de Salud de PR, Coalición para la Acción de Inmunización